



Ilustre Municipalidad
de
Lofa

JFRB/JAUS/jgv

LOTA, 04 de Enero de 2017.-

DECRETO N° 0 11 (C)

Vistos:

a) Decreto N° 4476 (C) de fecha 29.12.2016, que nombra en calidad de Contrata a doña. Celmira Yesenia Utreras Caamaño, Profesional, Grado 12° E.M.R., por el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2017 al 31 de Marzo de 2017, ambas fechas inclusive.

b) Dictámenes de Contraloría General de la República N° 46647 de 2007, N° 58174 de 2008 y N° 22766 de 2016.-

c) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

e) Resolución N° 520 de fecha 15.11.96, de la Contraloría General de la República que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992.

f) D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Considerando.

- No Genera Confianza Legítima
- Por Restructuración del Programa y no reunir perfil para el cargo.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

I.- Pónese término al nombramiento a Contrata aprobado por Decreto N° 4476 (C) de fecha 29.12.2016, de doña **CELMIRA YESENIA UTRERAS CAAMAÑO**, C. I. N° , Profesional, Grado 12° E.M.R., por no ser necesarios sus servicios, a contar de la notificación del presente Decreto.

SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EN



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V° B° DIRECCION DE CONTROL

Distribución:

- Contraloría Regional del Bío Bío.
- Funcionario.
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control.
- Departamento de Personal.
- Carpeta Personal
- Archivo